**Memoria explicativa.**

Deberá responder a los siguientes apartados:

1. Identificación con nombre y NIF de la entidad a favor de la cual se solicita el cambio de titularidad de las ayudas.
2. Identificación de la(s) entidad(es) beneficiaria(s) de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación que está(n) afectada(s) por el cambio de titularidad que se solicita.
3. Identificación, para cada entidad originariamente beneficiaria, de los proyectos sobre cuya titularidad se solicita el cambio. Se detallarán todos, incluidos aquellos que ya hayan sido justificados, con independencia de que se actúe como coordinador o como participante.
4. Cambios que se producen, fecha de efecto y fecha en que se han elevado a públicos y se han acreditado por la Administración afectada.
5. Efectos del cambio en la clasificación de la empresa según lo establecido en la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (2003/361/CE).
6. Motivos por los que se ha efectuado el cambio en la entidad.
7. En caso de creación de una nueva entidad, situación jurídica en que queda la entidad originariamente beneficiaria. En especial, se hará referencia a su eventual desaparición o a su permanencia.
8. Efectos económicos, técnicos y jurídicos que se considera pueden producirse en los proyectos subvencionados.
9. Declaración de la nueva entidad en la que se compromete a dar continuidad a los proyectos en los términos en que se aceptaron las ayudas recibidas.